

Apéndice A

Certificación de Elegibilidad para Asientos de Seguridad

Como padre, cuidador, guardián, abuelo, padre adoptivo, padre de crianza o persona designada, usted puede calificar para recibir un asiento de seguridad para niños elegibles, dependientes o aquellos a quienes brinda cuidado, incluido el transporte de manera regular.

Si usted o alguno de los dependientes de su hogar autocertifica que tiene un nivel de pobreza del 100 %, según la definición de las Pautas de Pobreza del Departamento de Salud y Servicios Humanos de 2025 de los EU (proporcionado en la página siguiente) y no puede comprar un asiento de seguridad para niños para sus hijos, dependientes o niño(s) bajo su cuidado en este momento, puede recibir asistencia.

Solo se permite un asiento de seguridad por niño.

El destinatario debe proporcionar uno de los siguientes: *(Por favor indique con una "X" en el área proporcionada abajo.)*

A. Declaración de impuestos del último año (debe mostrar que el ingreso bruto corresponde a las Pautas federales.)

La declaración de impuestos también se puede usar para los niños dependientes (de 17 años o menos) Si se cumplen las siguientes condiciones:

- ♦ Los padres/ guardianes alcanzan o están debajo del umbral federal de pobreza.
- ♦ Todas las exenciones para dependientes/niños elegibles se enumeran en la sección de exenciones de la declaración de impuestos.

B. Prueba de inscripción en Beneficios de Acceso Florida del Departamento de Niños y Familias.

El documento de Beneficios Access Florida del Departamento de Niños y Familias también se puede usar para los niños dependientes (17 años o menos) si se cumplen las siguientes condiciones.

- ♦ Un padre/guardián presenta documentos para probar que el niño vive en la misma dirección.
- ♦ El documento de Beneficios de Acceso Florida enumera la dirección y los dependientes/niños; por lo tanto, puede usarse como prueba de que el niño vive en la misma dirección que el padre o guardián.

Información del destinatario:

Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Condado: _____ Estado: _____ Código postal: _____

Certifico que he proporcionado la documentación indicada arriba para certificar que actualmente estoy en el umbral de la pobreza del 100% y que no puedo comprar un asiento de seguridad para niños para mi(s) hijo(s) y/o dependiente(s).

Firma: _____ Fecha: _____

Sección de Verificación de Documentos

Asiento proporcionado a través de: FDHSMV \$2 Programa de diferencia FDOT Programa de protección de ocupantes

Yo, _____ (nombre en letra de imprenta) certifico que he verificado los requisitos anteriores para certificar que el beneficiario del asiento de seguridad para niños se encuentra actualmente en el umbral de la pobreza al 100 %.

Firma: _____ Fecha: _____

NUEVO: Tecnicos de CPS de Florida: Ingrese la verificación del asiento para el automóvil en el Formulario nacional digital de verificación de asientos para el automóvil (NDCF) (<https://carseatcheckform.org/>) e ingrese el número de identificación del formulario de cheque arriba.

Actualización anual de las pautas de pobreza del HHS

Un Aviso del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. (HHS)

Las pautas de pobreza son otra versión de la medida federal de la pobreza. Se publican cada año en el Registro Federal por el Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS). Las pautas son una simplificación de los umbrales de pobreza para su uso con fines administrativos, por ejemplo, para determinar la elegibilidad financiera para ciertos programas federales. Para ver el documento completo, visite:

<https://aspe.hhs.gov/topics/poverty-economic-mobility/poverty-guidelines>

2026 Pautas de pobreza para los 48 estados contiguos y el Distrito de Columbia

Las siguientes cifras de referencia representan los ingresos anuales.

Persona(s) en Familia/Hogares	Pauta de pobreza
1	\$15,960
2	\$21,640
3	\$27,320
4	\$33,000
5	\$38,680
6	\$44,360
7	\$50,040
8	\$55,720

*Para familias/hogares con más de 8 personas, agregue \$5,680 por cada persona adicional.